Asunción, 5 de diciembre del 2017

CONTRATACION DIRECTA N° 118/2017 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE OFICINA, ENSERES Y CORTINAS" ID N° 335195.

INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

1) INTRODUCCIÓN

Elevamos a vuestra consideración el presente informe en el cual se exponen los resultados de la Evaluación de las Ofertas presentadas por los oferentes participantes, en el marco del llamado de la referencia.

2) APERTURA DE OFERTA

En fecha **17 de octubre de 2017**, en la sala de reuniones de la UOC, del Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones, situado en la calle Oliva y Alberdi, Edificio Ex LAP - Segundo Piso., se procedió a la apertura de las ofertas presentadas por las empresas participantes, según consta en el Acta de Recepción y Apertura de Sobres:

Nº	OFERENTE	PRECIO TOTAL-IVA incluido LOTE I	PRECIO TOTAL LOTE II
1	NM DISEÑOS de Nélida A. Mendoza R.	GS. 100.500.000	NO COTIZA
2	MUEBLES PEDRITO de Marta C. León Morinigo	GS. 102.500.000	NO PRESENTA
3	A Y M RAMOS GENERALES de María Elizangela Sosa	GS. 96.362.000	GS. 3.675.000
4	ROSI EQUIPAMIENTOS de Karen G. Martínez Hermosilla	GS. 92.377.000	NO COTIZA
5	PUBLITEX S.R.L	GS.88.880.000	NO COTIZA
6	JM COMERCIAL E INDUSTRIAL de Joel R. Martínez G.	GS. 75.940.000	GS. 3.300.000
7	DYKAL S.A	GS. 94.049.000	NO PRESENTA

3) EVALUACION Y CALIFICACION DE LA OFERTA

El estudio de los documentos que componen las propuestas presentadas, se realizó analizando los aspectos que se indican a continuación:

3.1. EXAMEN PRELIMINAR.

1) **Acta de Apertura;** No se dejo ninguna constancia
2) Se procedió a evaluar las ofertas presentadas
3) No se han observado errores aritméticos en las propuestas

SONIA AGÜERO
Sub UOC - DBS
MOPC

Ing. Raúl Acosta M.
Coordinador
D.B. y S. M.O.P.C.

4) Conforme las verificaciones hechas por está Sub a los bienes ofertados por los oferentes para el lote 1 y 2, se expresa que, la empresa con la mejor oferta (la más baja) reúne todos los requisitos mínimos con relación a las especificaciones técnicas de los bienes ofertados por los mismos, solicitados por la Carta de Invitación.

5) **ANÁLISIS DE LA EVALUACIÓN:**

Sección II: Criterios de Evaluación:

- **Criterios que acrediten la experiencia y la capacidad de suministro**

LOTE N° 1 - ADQUISICION DE MUEBLES

E) EXPERIENCIA:

FACTORES	NM DISEÑOS de Nélida A. Mendoza R.	MUEBLES PEDRITO de Marta C. León Morinigo	A Y M RAMOS GENERALES de María Elizangela Sosa	ROSI EQUIPAMIENTOS de Karen G. Martínez Hermosilla	PUBLITEX S.R.L	JM COMERCIAL E INDUSTRIAL de Joel R. Martínez G.	DYKAL S.A
1. Que cuente como mínimo 3 (tres) años, (2014, 2015 y 2016) de existencia legal en el mercado, para lo cual se debe presentar copia de apertura de negocios en la SSET y pago de patente Municipal al día.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Copias de contratos ejecutados de provisión o facturaciones finales de Provisión de Muebles de oficina, Enseres y cortinas, de los 3 (tres) últimos años (2014, 2015, 2016), Se aceptan de Instituciones Públicas y Privadas. Podrán presentarse la cantidad de documentos que fueran necesarios para acreditar que sumados alcancen volumen de facturación equivalente al 30% del monto total de la oferta (se calculara el promedio últimos 3 años mencionados).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

SONIA AGÜERO
Sub UOC - DBS
MOPC

Ing. Raúl Acosta M.

NM DISEÑOS de Nélida A. Mendoza R.

ITEM N° 1: CUMPLE, conforme a la constancia SIPE N° 1471960, presentada en su oferta (folio 22)
ITEM N° 2: CUMPLE, conforme contrato entre el Ministerio de Justicia y Trabajo, por el valor de Gs. 259.029.600 (Gs. doscientos cincuenta y nueve millones veintinueve mil seiscientos), correspondiente al año 2015 y el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, por el valor de Gs. 27.800.000 (Gs. Veintisiete millones ochocientos mil), correspondiente al año 2016 (folio 31).

MUEBLES PEDRITO de Marta C. León Morinigo

ITEM N° 1: CUMPLE, con los años de experiencia, lo cual se visualiza en el SICP, además presenta en su oferta, Patente Municipal al día (folio 2)
ITEM N° 2: CUMPLE, conforme MEU N° 47965/2017, contrato entre Aldea Infantiles SOS, por el valor de Gs. 2.900.000 (Gs. Dos millones novecientos mil), correspondiente al año 2015 (folio 5); TECNODIL S.A, por el valor de Gs. 2.100.000 (Gs. Dos millones cien mil), correspondiente al año 2015; (folio 5); Cooperativa 5 de octubre LTDA, por el valor de Gs. 1.100.000 (Gs. Un millón Cien Mil), correspondiente al año 2016; TECNO PARAGUAY SA, por un valor de Gs. 1.320.000 (Gs. Un millón trescientos veinte mil), correspondiente al año 2016 (folio 22); MAB SA, por un valor de Gs. 1.730.000 (Gs. Un millón setecientos treinta mil), correspondiente al año 2014 (folio 33); PARAGUAY BOX, por un valor de Gs. 1.500.000 (Gs. Un millón quinientos mil), correspondiente al año 2014 (folio 37); KAMPO PARAGUAY SA, por un valor de Gs. 2000.000 (Gs. Dos millones), correspondiente al año 2014 (folio 45)

A Y M RAMOS GENERALES de María Elizangela Sosa

ITEM N° 1: CUMPLE, con los años de experiencia, lo cual se visualiza en el SICP, además se observa en su oferta Constancia SIPE N° 1472020, la Patente Municipal al día (folio 1).
ITEM N° 2: CUMPLE, conforme MEU N° 47701/2017, contrato entre el Poder Judicial, por el valor de Gs. 27.750.000 (Gs. Veintisiete millones setecientos cincuenta mil), correspondiente al año 2014 (folio 5); Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear, por el valor de Gs. 22.062.000 (Gs. Veintidós millones sesenta y dos mil), correspondiente al año 2016 (folio 13); Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología, por el valor de Gs. 11.550.000 (Gs. Once millones quinientos cincuenta mil), correspondiente al año 2015 (folio 9).

ROSI EQUIPAMIENTOS de Karen G. Martínez Hermosilla

ITEM N° 1: NO CUMPLE, con los años de experiencia, lo cual se visualiza en el RUC presentado en el MEU N° 47622/2017 (folio 3), en el cual se puede observar su año de inscripción que data en el 2016. Presenta en su oferta, Patente Municipal al día (folio 10)
ITEM N° 2: NO CUMPLE, con las copias de contratos o facturaciones correspondientes, teniendo en cuenta que las facturas presentadas a través del MEUN N° 47622/2017, son documentos emitidos solo del año 2016, lo cual no es válido para la presente valoración, por precisar también facturas y/o contratos, correspondientes a los años 2014 y 2015.

PUBLITEX S.R.L

ITEM N° 1: CUMPLE, con los años de experiencia, lo cual se visualiza en el SICP, además presenta en el MEU N° 46728/2017, Patente Municipal al día (folio 3)

SONIA AGÜERO
Sub UOC - DBS
MOPC

Ing. Raúl Acosta M.
Coordinador
M.O.P.C.

ITEM N° 2: CUMPLE, conforme ha presentado en el MEU N° 46728/2017, por el valor de Gs. 52.424.900 (Gs. Cincuenta y dos millones cuatrocientos veinticuatro mil novecientos) con el Comando en Jefe de las Fuerzas Armadas de la Nación, correspondiente al año 2014 (folio 4)

JM COMERCIAL E INDUSTRIAL de Joel R. Martínez G.

ITEM N° 1: CUMPLE, conforme copia de constancia SIPE N° 1471928 presentada en su oferta (folio 5) y copia de RUC (folio 6)

ITEM N° 2: CUMPLE, conforme copias de contratos presentados en el MEU N° 46739/2017, con el Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones, por valor de Gs. 47.900.000(Gs. Cuarenta y siete millones novecientos mil), correspondiente al año 2014 (folio 5) y el Ministerio de la Defensa Pública, por un valor de Gs. 139.998.100 (Gs. Ciento treinta y nueve millones novecientos noventa y ocho mil cien), correspondiente al año 2015 (folio 9)

DYKAL S.A

ITEM N° 1: CUMPLE, con los años de experiencia, lo cual se visualiza en su oferta, constancia SIPE N° 1471973 (folio 9), además presenta en el MEU N° 47579/2017, Patente Municipal al día (folio 3)

ITEM N° 2: CUMPLE, conforme MEU N° 47579/2017, entre el Gabinete Civil de la Presidencia de la República, por el valor de Gs. 187.950.000 (Gs. Ciento ochenta y siete millones novecientos cincuenta mil), correspondiente al año 2014 (folio 4); Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones, por el valor de Gs. 23.788.500 (Gs. Veintitrés millones setecientos ochenta y ocho mil quinientos), correspondiente al año 2015; (folio 8)

ANEXO B- DOCUMENTOS DE LA OFERTA

V- OTROS DOCUMENTOS	NM DISEÑOS de Nélida A. Mendoza R.	MUEBLES PEDRITO de Marta C. León Morinigo	A Y M RAMOS GENERALES de María Elizangela Sosa	ROSI EQUIPAMIENTOS de Karen G. Martínez Hermosilla	PUBLITEX S.R.L	JM COMERCIAL E INDUSTRIAL de Joel R. Martínez G.	DYKAL S.A
3. Certificado de origen Nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de industria y comercio.	**NO APLICA**	APLICA	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**
4. Certificado de Cuenta Bancaria.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

NM DISEÑOS de Nélida A. Mendoza R.

ITEM N° 3: NO APLICA, el documento ha sido solicitado a la empresa, y no ha sido presentado por los mismos.

ITEM N° 4: CUMPLE, con el certificado de cuenta bancaria, conforme presento en su oferta en el folio n° 17

SONIA AGÜERO
Sub UOC - DBS
MOPC

MUEBLES PEDRITO de Marta C. León Morinigo

ITEM N° 3: APLICA, la empresa presento certificado de Origen Nacional, conforme MEU N° 47965/2017 (folio 3)

ITEM N° 4: CUMPLE, con el certificado de cuenta bancaria presentado en MEU N° 47965/2017 (folio 1)

A Y M RAMOS GENERALES de María Elizangela Sosa

ITEM N° 3: NO APLICA, el documento ha sido solicitado a la empresa, y no ha sido presentado por los mismos.

ITEM N° 4: CUMPLE, con el certificado de cuenta bancaria, conforme se visualiza en el SICP.

ROSI EQUIPAMIENTOS de Karen G. Martínez Hermosilla

ITEM N° 3: NO APLICA, el documento ha sido solicitado a la empresa, y no ha sido presentado por los mismos.

ITEM N° 4: CUMPLE, con el certificado de cuenta bancaria, conforme ha presentado en el MEU N° 47622/2017 (folio 10)

PUBLITEX S.R.L

ITEM N° 3: NO APLICA, el certificado de Origen Nacional visualizado en el en el SICP se encuentra vencido

ITEM N° 4: CUMPLE, con el certificado de cuenta Bancaria, con el Banco Familiar, conforme se visualiza en el SICP

JM COMERCIAL E INDUSTRIAL de Joel R. Martínez G.

ITEM N° 3: NO APLICA, el documento ha sido solicitado a la empresa, y no ha sido presentado por los mismos.

ITEM N° 4: CUMPLE, con el certificado de cuenta bancaria, conforme ha presentado en su oferta (folio 11)

DYKAL S.A.

ITEM N° 3: NO APLICA, el documento ha sido solicitado a la empresa, y no ha sido presentado por los mismos.

ITEM N° 4: CUMPLE, conforme se visualiza en el SICP

ANÁLISIS DEL PRECIO OFERTADO

Según las disposiciones vigentes a la fecha, se realiza el análisis respectivo a las Resoluciones DNCP N° 956 y 1173/16 "…. que establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el Criterio para la Evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones…"

Con relación a los precios ofertados por las empresas para el lote n° 1, se ha procedido a la remisión de notas , solicitando desglose de los precios para el lote 1, posterior a ello se han verificado detalladamente, y se ha percatado que los precios ofrecidos se encuentran dentro de los parámetros establecidos (precio referencial).

SONIA AGÜERO
Sub UOC - DBS
MOPC

Ing. Raúl Arevalo M.
Coordinador
D.B. - M.O.P.C.

MARGEN DE PREFERENCIA

Margen de Preferencia para productos nacionales Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente.

La empresa MUEBLES PEDRITO de Marta C. León Morinigo, ha presentado en su oferta, el Certificado de Origen Nacional. Los demás oferentes no han presentado dicho documento.

Cabe mencionar que, el Certificado de Origen Nacional no es un documento que pueda descalificar al oferente.

Para la Evaluación del presente criterio fue tomada la oferta más baja, la empresa JM COMERCIAL E INDUSTRIAL de Joel R. Martínez G., al cual se le aumento el 20% de su oferta sobre el precio cotizado por los mismos, considerando la ley vigente sobre "Margen de Preferencia Nacional", teniendo en cuenta que los mismos no han presentado el Certificado de Origen Nacional.

El resultado aritmético del aumento a la oferta, arroja que, la empresa JM COMERCIAL E INDUSTRIAL de Joel R. Martínez G sigue siendo la que cotiza el precio más bajo para el LOTE N° 1.

Para el análisis de los criterios de evaluación fueron redactadas <u>Notas SCEO N° a los oferentes:</u>

- **Nota SCEO N° 664/2017 a la empresa DYKAL**

Copia de patente Municipal al día, Copia de contratos y Certificado de Origen Nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio.

- **Nota SCEO N° 665/2017 a la empresa JM COMERCIAL E INDUSTRIAL**

Copia de contratos y Certificado de Origen Nacional

- **Nota SCEO N° 666/2017 a la empresa PUBLITEX**

Copia de patente Municipal al día y Copia de contratos

- **Nota SCEO N° 667/2017 a la empresa ROSI EQUIPAMIENTOS**

Copia de apertura de negocios en la SSET.,

- Copia de contratos, Certificado de Origen Nacional y Certificado de Cuenta Bancaria

SONIA AGÜERO
Sub UOC - DBS
MOPC

Ing. Raúl Acosta M.
Coordinador
D.B. y S. M.O.P.C.

- **Nota SCEO N° 668/2017 a la empresa A Y RAMOS**

Copias de contratos y Certificado de Origen Nacional.

- **Nota SCEO N° 669/2017 a la empresa NM DISEÑOS**

Certificado de Origen Nacional

- **Nota SCEO N° 670/2017 a la empresa MUEBLES PEDRITO**

Copias de contratos, Certificado de Origen Nacional y Certificado de Cuenta Bancaria

LOTE N° 2 - ADQUISICION DE CORTINAS

E) EXPERIENCIA:

FACTORES	A Y M RAMOS GENERALES de María Elizangela Sosa	JM COMERCIAL E INDUSTRIAL de Joel R. Martínez G.
1. Que cuente como mínimo 3 (tres) años, (2014, 2015 y 2016) de existencia legal en el mercado, para lo cual se debe presentar copia de apertura de negocios en la SSET y pago de patente Municipal al día.	cumple	cumple
2. Copias de contratos ejecutados de provisión o facturaciones finales de Provisión de Muebles de oficina, Enseres y cortinas, de los 3 (tres) últimos años (2014, 2015, 2016), Se aceptan de Instituciones Públicas y Privadas. Podrán presentarse la cantidad de documentos que fueran necesarios para acreditar que sumados alcancen volumen de facturación equivalente al 30% del monto total de la oferta (se calculara el promedio últimos 3 años mencionados).	cumple	cumple

A Y M RAMOS GENERALES de María Elizangela Sosa

ITEM N° 1: CUMPLE, con los años de experiencia, lo cual se visualiza en el SICP, además se observa en su oferta Constancia SIPE N° 1472020, la Patente Municipal al día (folio 1).

ITEM N° 2: CUMPLE, conforme MEU N° 47701/2017, entre el Poder Judicial, por el valor de Gs. 27.750.000 (Gs. Veintisiete millones setecientos cincuenta mil), correspondiente al año 2014 (folio 5); Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear, por el valor de Gs. 22.062.000 (Gs. Veintidós millones sesenta y dos mil), correspondiente al año 2016 (folio 13); Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología, por el valor de Gs. 11.550.000 (Gs. Once millones quinientos cincuenta mil), correspondiente al año 2015 (folio 9).

JM COMERCIAL E INDUSTRIAL de Joel R. Martínez G.

ITEM N° 1: CUMPLE, conforme copia de constancia SIPE N° 1471928 presentada en su oferta (folio 5) y copia de RUC (folio 6)

ITEM N° 2: CUMPLE, conforme copias de contratos presentados en el MEU N° 46739/2017, con el Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones, por valor de Gs. 47.900.000(Gs. Cuarenta y siete millones

SONIA AGÜERO
Sub UOC - DBS
MOPC

Ing. Raúl Acosta M.

novecientos mil), correspondiente al año 2014 (folio 5) y el Ministerio de la Defensa Pública, por un valor de Gs. 139.998.100 (Gs. Ciento treinta y nueve millones novecientos noventa y ocho mil cien), correspondiente al año 2015 (folio 9)

ANEXO B- DOCUMENTOS DE LA OFERTA

V- OTROS DOCUMENTOS.	A Y M RAMOS GENERALES de María Elizangela Sosa	JM COMERCIAL E INDUSTRIAL de Joel R. Martínez G.
3. Certificado de origen Nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de industria y comercio.	**NO APLICA**	**NO APLICA**
4. Certificado de Cuenta Bancaria.	CUMPLE	CUMPLE

A Y M RAMOS GENERALES de María Elizangela Sosa
ITEM N° 3: NO APLICA, el documento ha sido solicitado a la empresa, y no ha sido presentado por los mismos.
ITEM N° 4: CUMPLE, con certificado de cuenta bancaria, conforme se visualiza en el SICP.

JM COMERCIAL E INDUSTRIAL de Joel R. Martínez G.
ITEM N° 3: NO APLICA, el documento ha sido solicitado a la empresa, y no ha sido presentado por los mismos.
ITEM N° 4: CUMPLE, con certificado de cuenta bancaria, conforme ha presentado en su oferta (folio 11)

ANÁLISIS DEL PRECIO OFERTADO

Según las disposiciones vigentes a la fecha, se realiza el análisis respectivo a las Resoluciones DNCP N° 956 y 1173/16 "…. que establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el Criterio para la Evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones…"

Con relación a los precios ofertados por las empresas para el lote n° 2, los montos presentados se encuentran dentro de los parámetros establecidos (precio referencial).

MARGEN DE PREFERENCIA

Margen de Preferencia para productos nacionales Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente.

Ninguna de las empresas que cotizaron para el LOTE N° 2, no presentaron el Certificado de Origen Nacional.

Para el análisis de los criterios de evaluación fueron redactadas <u>Notas SCEO N° a los oferentes:</u>

SONIA AGÜERO
Sub UOC - DBS
MOPC

Ing. Raúl Acosta M.
Coordinador
MOPC

- **Nota SCEO N° 668/2017 a la empresa A Y RAMOS**

Copias de contratos y Certificado de Origen Nacional

- **Nota SCEO N° 665/2017 a la empresa**

Copias de contratos y Certificado de Origen Nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio.

CONCLUSIÓN FINAL:

Vistas todas las consideraciones presentadas anteriormente y conforme a la verificación de todos los criterios de evaluación establecidos, está Sub UOC informa que la empresa **JM COMERCIAL E INDUSTRIAL de Joel R. Martínez G.**, CUMPLE con todos los criterios valorativos para el Lote N° 1 y el Lote N° 2, teniendo en cuenta que cotiza el precio más bajo para ambos lotes por lo que se sugiere su adjudicación conforme al siguiente cuadro:

Nº	OFERENTE	PRECIO TOTAL-IVA incluido LOTE I	PRECIO TOTAL LOTE II
1	JM COMERCIAL E INDUSTRIAL de Joel R. Martínez G.	GS. 75.940.000	GS. 3.300.000

Atentamente.

Sonia Agüero Neffa, Jefa
División Bienes de Consumo

Departamento de Adquisiciones

Ing. Raúl Acosta M.
Coordinador
D.B. y S. M.O.P.C.